

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA JEDERQUIN S.A. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE
MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil el día quince de Marzo del año dos mil quince siendo las 16h00, en el local de sus oficinas ubicadas en las calles Los Ríos 4300 y Carlos Guevara Moreno se reúnen los socios de la compañía JEDERQUIN S.A. y acuerdan consolidarse en una Junta General Ordinaria de Accionistas habida cuenta que se encuentra presente el 81.25 por ciento de los propietarios del paquete accionario que comprende ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, debido a la ausencia del Socio Diego Antonio Vélez Molina. Asisten por sus propios derechos los señores: Fabián Alberto Vélez Molina, tenedor del 18.75 por ciento de las acciones; Ramiro Andrés Vélez Molina, tenedor del 18.75 por ciento de las acciones; Lcda. Grace Wiltrud Molina Freire representa a Pedro Sebastián Vélez Molina, tenedor del 18.75 por ciento de las acciones; Grace Wiltrud Molina Freire, tenedor del 12.5 por ciento de las acciones; y Ramiro Alberto Vélez Abarca, tenedor del 12.5 por ciento de las acciones por ciento del paquete accionario del referido capital y acuerdan deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.- Consideraciones sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre 2014.

2.- Consideración sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la empresa por el año 2014.

Actúa como Secretario el Ing. Ramiro Alberto Vélez Abarca en su calidad de Gerente General, quien manifiesta que el titular de la Presidencia de la Cía. Ing. Diego Antonio Vélez Molina por estar ausente del país no ha concurrido a la celebración de la Junta, por lo que se debe elegir un Presidente AD - HOC de la Junta de Accionistas para encuadrar dentro del marco legal las deliberaciones. Por unanimidad de votos se acuerda designar a la Lcda. Grace Wiltrud Molina Freire, quien acepta la denominación y luego de agradecer formalmente se integra al desempeño de sus funciones:

En consecuencia el Presidente AD - HOC de la Junta General ordinaria de Accionistas declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se constate la presencia y representación del capital social por lo que luego de las diligencias del caso se ratifica que se encuentra presente el 81.25 por ciento del capital suscrito y pagado.

El Presidente AD - HOC solicita que por secretaría se de lectura a los estados financieros presentados por el C.P.A. Sr. Augusto Luciano Ascencio Precilla, conjuntamente con los informes del Gerente General y Comisario de la Cia., por lo que una vez cumplida esta formalidad lo somete a consideración de la sala. Toma la palabra el Ing. Fabián Alberto Vélez Molina quien manifiesta que la compañía JEDERQUIN S.A., en vista de que no ha realizado ninguna operación financiera no ha tenido ninguna incidencia en sus partidas contables y que solo ha dado cumplimiento a sus compromisos tributarios presentando declaraciones en cero, por lo cual considera que los informes presentados están sujetos a realidad empresarial por lo que sugiere que se someten a votación de la sala, lo que así sucede, y está en forma unánime a prueba tanto los estados financieros como los informes presentados y ordena que se proceda a legalizarlo en la SuperIntendencia de Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente AD - HOC de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, con los mismos accionistas del enlistamiento inicial, el acta es leída y aprobada unánimemente por la junta sin modificación alguna, por consiguiente se concluye la sesión a las 17h52.


Leda Grace Wiltrud Molina Freire
PRESIDENTE AD - HOC
DE LA JUNTA


Ing. Ramiro Alberto Vélez Abarca
SECRETARIO DE LA JUNTA

En mi calidad de secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía JEDERQUIN S.A. celebrada el día quince de marzo del dos mil quince, certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 15 de Marzo del 2015.


Ing. Ramiro Alberto Vélez Abarca
SECRETARIO